



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

ALCALDÍA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 80 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se convoca **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno, para el día **14 DE SEPTIEMBRE a las 11,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda, dos días hábiles después, con arreglo al ORDEN DEL DÍA que a continuación se expresa:

Soria, 11 de septiembre de 2017
EL ALCALDE,

Fdo: D. Carlos Martínez Mínguez

ASUNTOS

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE JULIO DE 2017.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2017.
- 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD RELATIVO A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA AYUDA Y COOPERACIÓN A REGIONES O PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, CONVOCATORIA 2017.
- 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONSTITUIDA EN ESPECIAL DE RECOMPENSAS RELATIVO A RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA ACUERDO PLENARIO POR EL QUE SE NOMBRA EL CRONISTA DE LA CIUDAD DE SORIA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO RELATIVO A LA SOLICITUD DE AYUDAS CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES 2018-2019.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARCELA B-2, C/ CRONISTA RIOJA CON ARZOBISPO DON RODRIGO.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE USO DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA EXPLOTADOS MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.

8.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.